



Valparaíso, 1 de julio de 2014.

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, motivada en una presentación suscrita por 43 Honorables Diputados y Diputadas, de conformidad con lo establecido en el artículo 74 del Reglamento de la Cámara de Diputados, tengo a honra citar a US. a sesión especial para el **martes 8 de julio de 2014, a partir de las 19:30**, con el objeto de analizar "los cambios, determinados por el actual Gobierno, a la infraestructura, a los montos de inversión y a los plazos de la construcción de hospitales en las comunas de Ancud y Quellón, provincia de Chiloé, atendidos los efectos negativos que genera a la población esta situación."

El tiempo previo de 15 minutos, contemplado en el artículo 74 del Reglamento, corresponderá al Comité Unión Demócrata Independiente y, a continuación, usarán de la palabra los Comités Parlamentarios hasta por los tiempos que se indican:

- Comité Unión Demócrata Independiente:	21:45 minutos.
- Comité Demócrata Cristiano:	16:30 minutos.
- Comité Socialista:	12:45 minutos.
- Comité Renovación Nacional:	12:45 minutos.
- Comité Partido por la Democracia:	11:15 minutos.
- Comité Independientes:	5:15 minutos.
- Comité Partido Comunista:	5:15 minutos.
- Comité Radical Social Demócrata:	4:30 minutos.

Los tiempos correspondientes a cada Comité se computarán desde la Cuenta, no incluirán el tiempo previo, ni el uso de la palabra por los señores Ministros o autoridades invitadas, los que no se considerarán para los efectos de la hora de término de la sesión.

A esta sesión han sido invitada la señora Ministra de Salud, Helia Molina Milmán.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIC
Secretario General de la Cámara de Diputados